

INFORMACIÓN DE INTERÉS:

- La Concesión ADN, la primera Alianza Público Privada de Infraestructura Vial fue el resultado de un Concurso Público Internacional llevado a cabo por el Estado Dominicano en el año 1998 con participación de otros proponentes. La licitación fue adjudicada el 8 de diciembre de 1999, el contrato de concesión fue suscrito con el Estado Dominicano en el 2001 y debidamente refrendado por el Congreso Nacional y promulgado por el Presidente de la República en el año 2002.
- La naturaleza financiera de la Concesión, consiste en el recaudo de peajes como fuente de repago de la inversión y el compromiso del Estado Dominicano de garantizar el Ingreso Mínimo Garantizado en el evento el recaudo de los peajes sea insuficiente para cubrir la tasa interna de retorno estipulada en el contrato, requisito exigido por la banca internacional para el otorgamiento del préstamo. Esta asignación de riesgo público es ampliamente utilizado en el mundo de las Alianzas Público Privadas y más cuando el Estado tenía como objetivo la construcción de una nueva vía para unir el Sur con el Norte del país y promover el desarrollo socio económico de la región del Nordeste como gran destino turístico, industrial, residencial y comercial.
- Gracias a la gestión de los accionistas la vía es una realidad ya que fue logrado la emisión de bonos en plena crisis económica de la República Dominicana de los años 2003-5 local para financiar el proyecto en el mercado de los Estados Unidos de América bajo la Ley del Estado Nueva York por un valor de US\$162 millones de dólares y los accionistas contribuyeron con la suma de US\$29.3M de dólares vía capital y deuda, todo se encuentra respaldado por un seguro de inversión y expropiación del MIGA, filial del Banco Mundial.
- El Alcance Opcional del Proyecto fue previsto por el Contrato de Concesión mediante el Acta de Acuerdo no. 10 del 23 de agosto del 2007, fue cedido a Boulevard Turístico del Atlántico la reconstrucción y rehabilitación del tamo Nagua-Rincón de Molinillos-Sánchez-Samaná-El Limón – Las Terrenas- El Catey-Rincón de Molinillos cuya Acta de Acuerdo fue aprobada por el Congreso Nacional el 19 de diciembre de 2008.
- Pese a la crisis financiera internacional BTA se logró cerrar un préstamo sindicado con la banca multilateral por US\$151.0M de dólares lo cual constituía el 80% de las necesidades del proyecto uniéndose cuatro instituciones multilaterales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y Societe de Promotion et de Participación por la Cooperation Economique (PROPARCO). El costo final del proyecto fue modificado a US\$180.0M de dólares de acuerdo artículo segundo del préstamo sindicado.
- El logro de la financiación de BTA por de la banca multilateral fue condicionada a que el Estado debe garantizar la tasa interna de Retorno del proyecto para respaldar el pago de los préstamos, mantenimiento rutinario, mantenimiento mayor cada 10 años, pago de seguros, entre otros. Por decisión del Estado la vía Nagua- Sánchez-Samaná-Las Terrenas que fue reconstruida y cuyo mantenimiento esta a cargo por parte de la Concesión no se cobra peaje y cuyo resultado de ellos es que el 85% de los usuarios no paga peaje provocando un déficit en el recaudo de la Concesión Vial.
- Las Concesiones se encuentran en su etapa de operación, mantenimiento y pago a los financiadores internacionales y ha venido cumpliendo a cabalidad las obligaciones contractuales y ha realizado inversiones que superan los US\$700.0M de dólares en mantenimiento rutinario, mantenimiento mayor, gastos de operación incluyendo la asistencia vial 24 horas, administrativos, pago de seguros internacionales y locales, pago de servicio de deuda, auditorias técnicas internacionales y locales, nueva construcción y rehabilitación de los puentes Nagua 1, 2, Matancitas, ampliación del peaje de Marbella, campaña de seguridad vial, obras de responsabilidad social en las comunidades vecinas.
- El índice de estado de ambas vías cumplen satisfactoriamente con los estándares establecidos en los reglamentos de operación y mantenimiento que hacen parte del contrato de concesión, ubicándose por encima del promedio nacional.
- Gracias al éxito de la campaña de seguridad vial ambas vías llevan caídas de doble dígito en el nivel de accidentalidad, y hoy es considerada de acuerdo a las estadísticas disponibles como una de la vías más seguras de la República Dominicana.